



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Sueldo Ocelllo - EX-2025-01038809- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de reintegro presentada por la compra de insumos para almacenamiento y transporte de bienes del Museo de Ciencias Interactivo (MCI), según IF-2025-01035539-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/00002-00001307, emitida por el proveedor SUSTENPLAST SAS CUIT: 30-71790504-7, por la suma total de \$46.000,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil con 00/100), en concepto del gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$5.095,74 (Pesos Cinco Mil Noventa y Cinco con 74/100), emitida por el proveedor SUSTENPLAST SAS CUIT: 30-71790504-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$40.904,26 (Pesos Cuarenta Mil Novecientos Cuatro con 26/100), a la Dra. Valeria Sueldo Ocelllo, Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Artículo 4to.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea abonada con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia asignados a la Secretaría de Extensión – Museo Interactivo.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

